

La educación que queremos para los siguientes 100 años de la República

The education we want for the next 100 years of the Republic

Con miras en las próximas décadas, la UNESCO (2020) establece que “el conocimiento y el aprendizaje son los mayores recursos renovables con los que dispone la humanidad para responder a los desafíos e inventar alternativas” (p. 1). El Salvador cuenta con una gran riqueza humana invaluable para enfrentar los retos y desafíos actuales y futuros con creatividad, innovación y resiliencia.

La Real Academia Española de la Lengua (RAE) establece que la “resiliencia es la capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido”. Algunos psicológicos señalan que las personas no solo son capaces de afrontar la crisis o situaciones potencialmente traumáticas, sino que también pueden salir fortalecidos de esa situación.

Linares (2021) es pionera en España en integrar en la psicoterapia el trabajo terapéutico, tanto con la parte más racional del cerebro como con la parte más emocional. Esta autora manifiesta que las personas resilientes no solo son capaces de sobreponerse a las adversidades que les ha tocado vivir, sino que van un paso más allá y utilizan esas situaciones para crecer y desarrollar al máximo su potencial.

En esta línea, la UNESCO (2020) creó una iniciativa denominada los Futuros de la Educación: aprender a transformarse para resignificar el papel del conocimiento, el aprendizaje y la educación enmarcado en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Educación de Calidad.

La intención del proyecto los Futuros de la Educación: aprender a transformarse es generar un debate mundial sobre cómo el conocimiento y el aprendizaje pueden moldear el futuro de la humanidad y del planeta, así como también establecer una agenda para el diálogo y la acción en materia de políticas educativas en múltiples niveles.

Bajo este contexto tan amplio y complejo, a continuación, se desarrollan algunas aproximaciones sobre la educación para El Salvador en los próximos 100 años.

Es indiscutible que, cada vez, se irán desarrollando grandes avances tecnológicos que impactarán en los distintos ámbitos de la sociedad salvadoreña: económicas, sociales, culturales, educativas, etc. Frente a estos cambios vertiginosos, se evidencia una necesidad imperiosa de establecer profundas transformaciones, en las próximas décadas, para participar activamente en la sociedad de la información y del conocimiento.

Para comprender mejor este contexto, Alfonso Sánchez (2016) manifiesta que en la "sociedad de la información se distingue la importancia social que se le concede a la comunicación y la información en la sociedad actual, donde se involucran las relaciones sociales, económicas y culturales" (p.236).

Este tipo de sociedad se centra en la adquisición de habilidades para saber buscar, seleccionar, estructurar, valorar y comunicar la información que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han puesto al alcance de todos (García Aretio, 2012).

En ese sentido, en la nueva sociedad de la información la educación debe cambiar su modelo tradicional de enseñanza a un modelo centrado en el aprendizaje de la persona. El aprendizaje ya no se brinda en un espacio físico concreto ubicado en una localidad, sino que se desarrolla un aprendizaje ubicuo, es decir, todos aprenden en cualquier lugar y en cualquier horario.

En la sociedad de la información se desarrolla el multiespacio donde coinciden personas de distintos lugares quienes se encuentran situados a miles de kilómetros de distancia, pero que con el uso de las TIC se reúnen en una virtualidad sincrónica (Mejía-Salazar & Gómez-Álvarez, 2017).

Para que El Salvador logre esta participación activa en la sociedad de la información y conocimiento debe hacer una profunda revisión del modelo educativo público y privado actual. Esto significa, repensar y reconfigurar la educación de la primera infancia hasta la universidad para que surja un nuevo modelo educativo que responda a las exigencias de una sociedad moderna, alfabetizada, innovadora, desarrollada, etc. donde la persona no solo se convierta en el centro de todo proceso, sino que pueda desarrollarse plenamente y enfrentar todos los desafíos que se presenten con creatividad, innovación y resiliencia.

Sin duda, El Salvador debe empezar superando todas las brechas de acceso a la escuela, a la tecnología y asegurar una formación integral de calidad. "Es imperativo convertir a la educación en pilar estratégico para el desarrollo y cohesión social" (FUSADES, 2008, p.54).

Solamente superando con creatividad, innovación e inteligencia las grandes desigualdades que existen actualmente en el país se podrán enfrentar de forma sistematizada las transformaciones globales y se aprovecharán todas las oportunidades para lograr avances económicos y sociales que beneficien a la población salvadoreña. FUSADES (2008) señala que no se puede continuar posponiendo, para las futuras décadas, el progreso y bienestar para todos los ciudadanos.

La educación juega un rol predominante en cualquier país del mundo porque a través de esta, las personas, desde la primera infancia, desarrollan competencias, habilidades para adaptarse, crecer, resolver problemas, trabajar en equipo, usar la tecnología, innovar, prosperarse, convivir, transformar y aportar de manera positiva y creativa a la resolución de diversos problemas de su entorno.

Estas competencias se deben desarrollar desde la primera infancia hasta la universidad para que facilite la adaptación estratégicamente a la dinámica de trabajo nacional y global.

Para ello, se deben desarrollar diferentes iniciativas que promuevan el desarrollo de la alfabetización digital, la innovación y transformación tecnológica.

La Constitución de la República de El Salvador, Art. 53 (1983) establece que “el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico”

En esta misma línea, la Constitución de la República de El Salvador, Art. 55 (1983) señala los objetivos de la educación en El Salvador: “lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano”.

Para lograr estas grandes transformaciones en el sistema educativa salvadoreño se presentan, a continuación, las siguientes iniciativas.

Educación para la primera infancia

La UNESCO (2021) establece que la “primera infancia se define como un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente” (párr.1).

La educación para la primera infancia que se requiere para las siguientes décadas debe poseer una mirada holística que vincule todas las necesidades sociales, emocionales, físicas de los niños. Esto permitirá que desde esta etapa se puedan crear las bases para un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Atender todas las necesidades reales de los niños de las zonas rurales y urbanas debe ser un eje central en esta propuesta de educación y que esté alineado con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4.2: “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”.

La Constitución de la República de El Salvador, Art. 56 (1983) manifiesta que “Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial”.

Se necesita una educación de la primera infancia enfocada en los siguientes ámbitos: estimulación al desarrollo, salud, educación, protección, cultura, alimentación y familia, desde un enfoque de derechos humanos e inclusión.

En la editorial No.25 de esta revista conoceremos las iniciativas de transformaciones educativas en la educación básica, media y superior.

Eduardo Menjívar Valencia

Editor

San Salvador, 15 de abril de 2022